

Teoría y método

PROTESTA POPULAR Y VIOLENCIA COLECTIVA EN LA ESPAÑA URBANA CONTEMPORÁNEA: DEL MOTÍN A LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES*

José María Cardesín Díaz

*“La verdad es la verdad, digala Agamenón o su porquero.
Agamenón.- Conforme.
Su porquero.- No me convence”.*¹

INTRODUCCIÓN

EN lo que respecta a la relación entre orden público y violencia colectiva en la edad contemporánea, son muchos los historiadores que comparten la opinión de que España presenta serias divergencias frente a países europeos como Reino Unido, Alemania y Francia. En estos, al menos desde la conclusión del ciclo revolucionario a mediados del siglo XIX y hasta la crisis de los años 1930, se desarrollarían sistemas parlamentarios organizados sobre la concurrencia entre partidos políticos; y la lucha por el espacio público se centraría en torno a la huelga, la manifestación, el desfile cívico y el mitin. En cambio, en España, el retraso en el proceso urbanizador e industrializador y la debilidad de la formación del estado y del sistema parlamentario durante la Restauración serían dos de las razones de que perviviera con fuerza el motín tumultuario, centrado en la protesta por la carestía de las subsistencias o los impuestos sobre el consumo, o contra la conscripción militar.

La transición desde las formas tradicionales a las modernas de protesta, identificadas con el movimiento obrero, se produciría en los países punteros de Europa Occidental entre

* Este artículo se enmarca en el Proyecto “Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia” (PID2019-106182GB-I00), financiado por Ministerio de Ciencia e Innovación – Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033, años 2020-2024. Una primera versión fue presentada a *Organized labour, the city and the grassroots: an International Workshop on the history of urban social movements*, Hebrew University of Jerusalem (Israel), 2019.

¹ Antonio Machado, *Juan de Mairena*, Cátedra, Madrid, 2006 [ed. original 1936].

1850-1880, mientras en España se retrasaría hasta 1880-1920 para verse interrumpida por la Dictadura de Primo de Rivera, después por la Guerra Civil y la Dictadura Franquista, de manera que la plena normalización del movimiento obrero no se produciría hasta la Transición Democrática. Los especialistas en historia contemporánea se habrían dedicado entonces a investigar las razones y la magnitud del retraso en la normalización del panorama español a partir de los trabajos de Hobsbawm y Rudé² y los de Thompson³ o, desde finales de siglo, de la obra de Tilly.⁴

Paradójicamente, desde finales de los años 1960, sociólogos y politólogos pasaban a calificar a las formas de movilización características del movimiento obrero como “tradicionales” y visualizaban el desarrollo de los nuevos movimientos sociales como transición de aquellas formas tradicionales a otras modernas⁵ –precisamente las tumultuarias, que los historiadores consideraban obsoletas–. Una postura que, al menos en el panorama académico español, no iba a facilitar el debate interdisciplinar entre sociólogos e historiadores. Otro habría sido el caso, quizás, si la vía abierta por el sociólogo Manuel Castells se hubiera explorado en profundidad. Pues este autor, en *The City and the Grassroots*,⁶ no solo calificaba el movimiento vecinal que había emergido en las ciudades españolas en los años 1970 como paradigmático de los nuevos movimientos sociales, sino que los encuadraba en una tradición de más de un siglo de movilizaciones en Europa y América.

Nuestra argumentación se organiza en cinco apartados. Primero haremos un recorrido historiográfico sobre las modalidades de protesta popular y violencia colectiva en la España urbana contemporánea antes de la Guerra Civil, y las dificultades para aplicar el paradigma de Tilly sobre la progresiva sofisticación de los repertorios de acción colectiva. Segundo, repasaremos una historia del pensamiento en clave genealógica que nos permita entender los conceptos con que cronistas y polemistas interpretaron esos fenómenos en la España de la primera mitad del siglo XIX. En tercer lugar, revisaremos la manera en que, desde finales del XIX, los historiadores europeos analizaron aquellos fenómenos a través de conceptos que extraían de las ciencias sociales, en particular la sociología y la psicología, y concluiremos con algunos problemas para conciliar los modelos elaborados por Tilly y E. P. Thompson. Cuarto, analizaremos aquellas movilizaciones que se produjeron entre la Restauración y la Segunda República, en las que convivieron el repertorio del motín y del movimiento obrero: desplazamos el énfasis de las condiciones laborales a las amenazas que el proceso de urbanización suponía para aquellos vecindarios. Esta doble condición de movilizaciones obreras y urbanas nos permite entrever las continuidades –mediando el impasse de la dictadura franquista– con el movimiento vecinal de los años 1970, y las implicaciones que esto conlleva para la teoría de los nuevos movimientos sociales.

VIOLENCIA COLECTIVA EN ESPAÑA, DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA A LA GUERRA CIVIL

A la hora de estudiar las luchas entre absolutistas y liberales, entre liberales moderados y progresistas y, finalmente, entre los dos partidos que durante la Restauración formaban el bloque de poder dinástico y aquellas fuerzas (republicanas, socialistas o carlistas) que lo

² Eric Hobsbawm y Georges Rudé, *Captain Swing*, Lawrence & Wishart, Londres, 1969.

³ Edward P. Thompson, “The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century”, *Past and Present*, 50-1 (1971), pp. 76-135.

⁴ Charles Tilly, *The Politics of Collective Violence*, Cambridge University Press, Nueva York, 2003.

⁵ Alberto Melucci, “The New Social Movements Revisited: Reflections on a Sociological Misunderstanding”, en L. Maheu (ed.), *Social Movements and Social Classes*, Sage Publications, Londres, 1995.

⁶ Manuel Castells, *The City and the Grassroots: A Cross-Cultural Theory of Urban Social Movements*, University of California Press, Berkeley, 1983.

cuestionaban, la historiografía española contemporánea se ha esforzado por superar críticamente dos mitos parcialmente contradictorios y heredados del pasado: aquel forjado por los liberales, de la Guerra de la Independencia como levantamiento espontáneo y unitario del conjunto de la población contra la invasión napoleónica,⁷ y el desarrollado durante el Franquismo, de la Guerra Civil como ejemplo de la tendencia del pueblo español a la lucha fraticida.

En la España de los tres primeros cuartos del siglo XIX adquiere notable peso la insurrección urbana, que acompaña a pronunciamientos militares protagonizados por fuerzas localizadas del ejército, que no buscan tanto conquistar el poder mediante enfrentamiento armado como la rendición de un gobierno central incapaz de sofocar la rebelión. Tales pronunciamientos se complementan con jornadas revolucionarias donde se organizan milicias populares, se establecen barricadas y se forman juntas democráticas en las ciudades. Este modelo eclosionaría en los inicios de la Guerra de la Independencia, se alimentaría del vocabulario insurreccional desarrollado en Francia y se mantendría debido a las dificultades para negociar un sistema de alternancia pacífica en el poder entre partidos de notables.⁸

Paralelamente a las jornadas revolucionarias se desarrollarían formas de acción directa como los motines de consumos, antifiscales y contra la conscripción militar: violencias multitudinarias que provenían de la Edad Moderna, pero que encontraban ahora un espacio de oportunidad favorable en las sucesivas coyunturas revolucionarias y se incorporaban –legitimadas por el uso y los discursos de las élites– al habitus colectivo en tiempos más sosegados. En ese mismo espacio de oportunidad cobraron protagonismo otros dos tipos de motines multitudinarios: el primero, heredado de la Edad Moderna pero desarrollado en la Guerra de la Independencia, culminaba en el ataque a importantes cargos públicos y jefes militares y, con cierta frecuencia en determinadas coyunturas, desembocaba en linchamientos ejemplarizantes,⁹ el segundo, novedoso, consistía en el ataque a conventos y a veces el asesinato de frailes.¹⁰ El recurso periódico a la fuerza militar desembocaba además, periódicamente, en el derramamiento de sangre: masacres de rehenes o prisioneros, en las guerras civiles entre absolutistas y liberales, ejecuciones sumarias en las luchas que enfrentaron a liberales moderados y progresistas.

Este modelo, en el que adquieren protagonismo las clases medias reformistas, se desvanece durante la Restauración para ceder protagonismo lentamente al movimiento obrero. Los motines dan paso a un repertorio mestizo en que se combinan huelgas, manifestaciones y mítines con insurrecciones urbanas, “rutinas de acción colectiva [...] que eran empleadas con múltiples propósitos por una gran variedad de actores sociales”¹¹ El crecimiento urbano y la expansión del trabajo asalariado en la industria y servicios ponen en primer plano las reivindicaciones obreras, lo que al tiempo explica que la acción directa se exprese en la ocupación tumultuaria de la calle, los edificios gubernamentales, los centros de producción y las redes de transporte.

El estado se dota progresivamente de herramientas para mantener el orden público: mejoras burocráticas, la expansión de la guardia civil, el monopolio del nuevo armamento ligero e instrumentos como el ferrocarril y el telégrafo. También las herramientas legales

⁷ Ejemplo de la crítica a esta visión unitaria es José Alvarez Junco, “La invención de la guerra de la independencia”, *Studia Historica*, 12 (1994), pp. 75-99.

⁸ Para una síntesis exhaustiva de la historiografía al respecto, Eduardo González Calleja, *Política y violencia en la España contemporánea, I: Del Dos de Mayo al Primero de Mayo (1808-1903)*, Akal, Madrid, 2020.

⁹ José María Cardesín, “Motín y linchamiento en la Guerra de la Independencia: la voz de ‘arrastrar’ como modelo de violencia colectiva”, *Historia Social*, 62 (2008), pp. 27-47.

¹⁰ Manuel Santiso, “De repente, el verano de 1835”, *Historia Social*, 34 (1999), pp. 3-26.

¹¹ Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, CSIC, Madrid, 1998, p. 449.



que le proporciona la Ley de Orden Público de 1870, que permite a las autoridades declarar el “estado de prevención” (también llamado de “alarma” o “tumulto”) que da pie a la intervención de la guardia civil, y el “estado de guerra” que pone la situación directamente bajo control del ejército.¹² Pero la contundencia extrema de estas medidas, junto con el lento desarrollo de fuerzas policiales proactivas, aconsejarían recurrir a ellas con parsimonia. El pleno protagonismo de partidos y sindicatos deberá esperar a la aprobación de la Ley de Asociaciones (1887) y la Ley de Huelga (1909).

Las últimas oleadas de motines de subsistencia del modelo clásico se producen en 1892 y 1898.¹³ Los que tienen lugar en Barcelona en 1909, tras la declaración de una huelga general, desembocan en una oleada de ataques e incendios a conventos.¹⁴ Los motines de 1917, que incluyen saqueos de tiendas, almacenes y transportes de alimentos, se encuadran ya en campañas de ámbito nacional organizadas por sindicatos y partidos de clase, y culminan en una huelga revolucionaria.¹⁵ La multiplicación de movilizaciones durante los tres años siguientes, período que ha sido denominado “Trianio Bolchevique”, se ve interrumpida por la Dictadura de Primo de Rivera. Formas tumultuarias reaparecen con vigor en 1931, con la proclamación de la Segunda República, en las jornadas insurreccionales de 1934 y en los meses de 1936 que anteceden al estallido de la Guerra Civil.

Según González Calleja,¹⁶ la acción política violenta se transforma primero (culminando en 1917-1923) en principal instrumento de la lucha de clases y más adelante (hasta 1936) se dirige hacia la conquista del poder político por parte de las principales fuerzas políticas, sean estas obreristas o de derechas. Ante la debilidad del gobierno del Frente Popular, la calle se convertiría entonces en espacio de enfrentamiento y desafío.

La posición de Cruz¹⁷ es algo diferente. El país contaría en 1936 con un gobierno fuerte, respaldado por una mayoría parlamentaria, aunque afectado por una serie de carencias: debilidad de gestión en la escala local, escasez de recursos financieros, falta de unas fuerzas policiales capaces de intervenir proactivamente. Se produciría un incremento de las movilizaciones en la calle, en principio pacíficas, pero que intentan presionar al gobierno del Frente Popular para que lleve a la práctica sus promesas electorales y presionar a gobiernos municipales y organizaciones patronales locales en el curso de negociaciones laborales. Proliferan los mitines y los desfiles urbanos y más adelante las huelgas, y en las márgenes de las manifestaciones empiezan a desarrollarse actos violentos (incendios y asaltos a iglesias, a oficinas de la patronal, de periódicos y partidos, y a tiendas de comestibles). Pero el gobierno mantiene el control de la situación mediante el recurso a medidas legales (declaración del “estado de alarma” y control de la prensa, limitación del derecho de reunión y manifestación) y la movilización de las fuerzas policiales que comienzan a disolver a tiros las manifestaciones. La situación estaría bajo control cuando el golpe militar realizado por una parte del ejército empujaría al país a la guerra civil.

Más allá de estas divergencias menores, sigue siendo popular entre muchos historiadores españoles un paradigma “tillyano/ weberiano”. En un marco general marcado por el

¹² Manuel Ballbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional, 1812-1983*, Alianza, Madrid, 1985.

¹³ Rafael Vallejo, “Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892”, *Historia Social*, 8 (1990), pp. 3-28.

¹⁴ Josep Pitch, “La Revolución de Julio de 1909”, *Hispania*, 249 (2015), pp. 173-206.

¹⁵ Rafael Cruz, “El mitín y el motín. La acción colectiva y los movimientos sociales en la España del siglo XX”, *Historia Social*, 31 (1998), pp. 137-152.

¹⁶ Eduardo González Calleja, *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, CSIC, Madrid, 1999.

¹⁷ Rafael Cruz, “El ‘repertorio frenético’. La ocupación de la calle en la primavera de 1936”, *Historia y Política*, 16 (2006), pp. 11-32.

desarrollo de relaciones capitalistas, la consolidación del Estado moderno y las reglas del juego de las democracias parlamentarias coetáneas, la clave del paso a un “repertorio moderno de formas de acción colectiva” radicaría en las “estructuras de oportunidad política”, en que segmentos significativos de la población apoyan una opción diferente de la hegemónica: de un lado de la balanza, las posibilidades de satisfacer las reivindicaciones mediante cauces legales, del otro, los costes de recurrir a la violencia y la capacidad de los aparatos coercitivos controlados por el gobierno. El debate se centra, en cualquier caso, en el ámbito relativamente autónomo de la política.

Una tesis central en las teorías de Tilly¹⁸ es que a largo plazo se ha producido una domesticación de la violencia extrema en el seno de los rituales de protesta y negociación. El repertorio moderno de “contentious politics” se caracterizaría por la marcha callejera disciplinada y el “encuentro contencioso”, en que un grupo de personas se reúne en un lugar de acceso público y plantea colectivamente sus reivindicaciones; se acompañaría de la aparición de organizaciones especializadas y actores profesionales remunerados; y en último término se dirigiría a interpelar a los agentes del Estado. Este repertorio moderno aparecería en el mundo anglosajón a finales del siglo XVIII, en el contexto de la Revolución Americana: donde asociaciones de notables reelaboran las formas de reunión que hasta entonces se les toleraban, les dan un sentido reivindicativo y las transmiten a una plebe que irá abandonando progresivamente la acción directa. Y el repertorio acabaría de cuajar en el Reino Unido después de las guerras napoleónicas, cuando se van institucionalizando tales formas de movilización en las luchas obreras, al calor de la adopción de la democracia parlamentaria.

Para Tilly la democracia no es requisito necesario, pero sí el destino y el “milieu” más adecuado para que se desarrollen los modernos repertorios de “contentious politics”. Es esto lo que produce un problema de clasificación no ya para España sino para todos los demás países europeos, que no han vivido la experiencia ininterrumpida de democracia parlamentaria que caracteriza a Estados Unidos y Gran Bretaña. Las dificultades para acomodar dentro de este modelo las fases insurreccionales, o las movilizaciones motivadas sobre todo por razones económicas, generan que se retrase la incorporación de la misma Francia hasta 1848, para luego quedar en suspenso hasta la Tercera República.¹⁹

Hay que reconocer que el método comparativo de Tilly nunca pretendió establecer itinerarios, sino correlaciones causales complejas. Y que si este autor privilegió el examen de la experiencia de Francia y Gran Bretaña es porque con razón consideraba que sus modelos fueron los más influyentes, no que los demás países hubieran debido seguir su camino. Solo si pretendiéramos aplicar este marco teórico a España en combinación con el “paradigma del atraso” podríamos vernos abocados a un callejón sin salida.

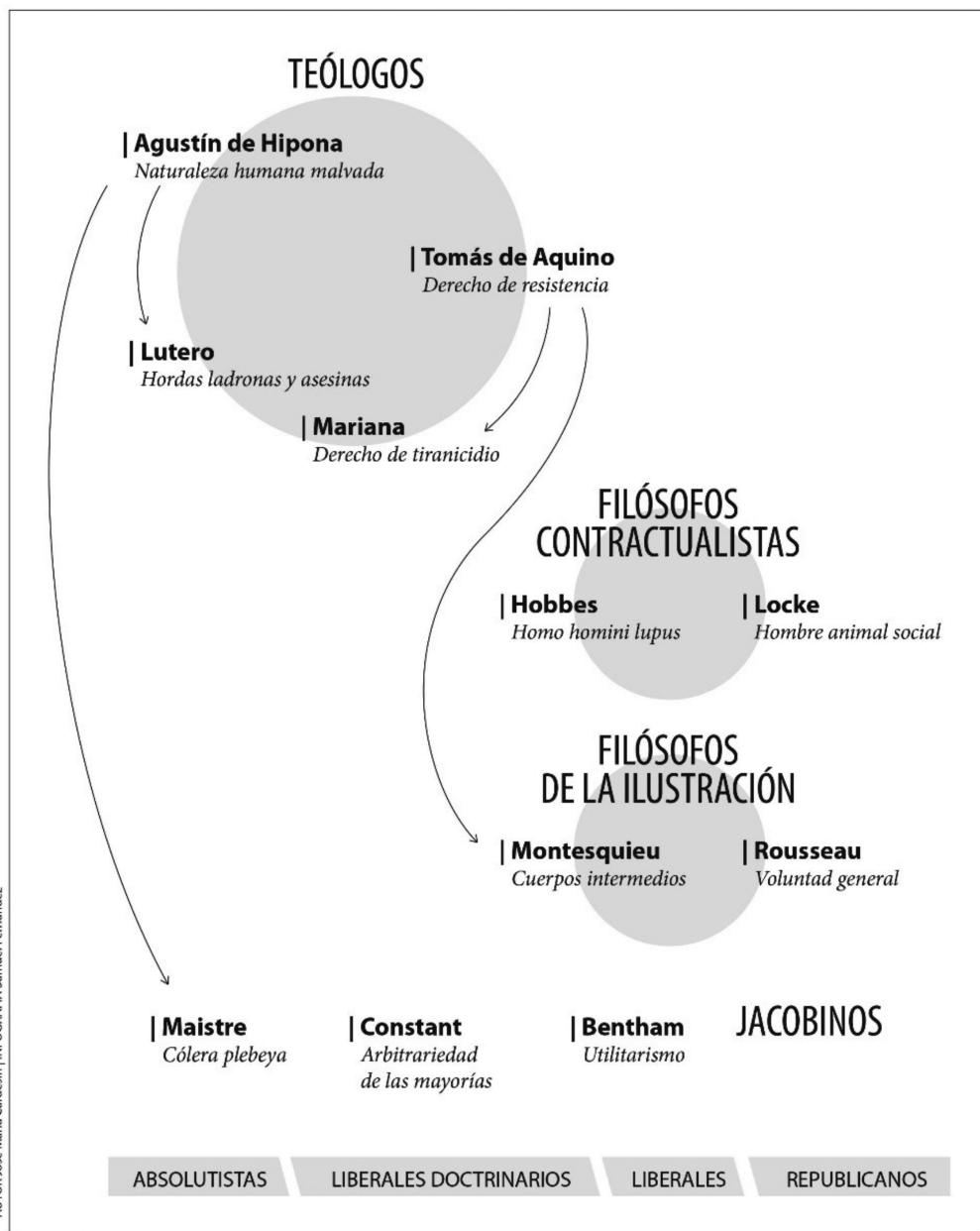
PENSAR LA VIOLENCIA COLECTIVA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX: LAS IDEAS DE PROTAGONISTAS, CRONISTAS Y FILÓSOFOS

Cuando leemos las crónicas elaboradas “en vivo”, o apenas pasados unos años, sobre las movilizaciones populares en la España de la primera mitad del siglo XIX, necesitamos establecer la distancia entre las ideas que poblaban las mentes de sus protagonistas direc-

¹⁸ Charles Tilly, *Contention & Democracy in Europe, 1650-2000*, Cambridge University Press, Nueva York, 2004. También Charles Tilly y Lesley J. Wood, *Social Movements, 1768-2008*, Routledge, Nueva York, 2009.

¹⁹ Charles Tilly, “France”, en *Contention & Democracy*, pp. 95-132. Como destacan autores recientes, la elección de la Revolución Americana como momento de ebullición del moderno repertorio de acción colectiva infravalora el altísimo grado en que las élites insurgentes recurrieron al repertorio clásico de acción directa. Holger Hoock, *Las cicatrices de la Independencia. El violento nacimiento de los Estados Unidos*, Desperta Ferro, Madrid, 2021.

GRAFICO 1. GENEALOGIA DE LAS IDEAS SOBRE EL USO LEGITIMO DE LA VIOLENCIA ESTATAL EN LA ESPAÑA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX



tos y los conceptos con que cronistas y polemistas interpretaron esos fenómenos. Una historia del pensamiento en clave genealógica puede sernos de ayuda a la hora de enfrentarnos a este problema.

Pensar las movilizaciones populares implica la necesidad de contar con una antropología y una teoría política: la primera nos informa acerca de la naturaleza humana y el

comportamiento social; la teoría política establece quien es el “pueblo” –ya se trate de la “gente de la calle” o de ciertos poderes intermedios– y cuando es exigible el aplauso, aceptable la protesta o disculpable la insumisión. Los historiadores estamos condicionados por nuestras ideas, que en buena medida hemos adquirido de la teoría social, acerca de la naturaleza y orígenes de la violencia, así como del proceso civilizatorio que tendería a limitarla. Los humanos del pasado también tenían sus propias ideas, como las tenían los intelectuales y burócratas que dejaron testimonio escrito sobre violencias colectivas.

En la España de la primera mitad del siglo XIX, absolutistas y liberales comparten ciertas presunciones –heredadas de la teología, el derecho y la filosofía moral– acerca del uso legítimo de la violencia estatal: la destrucción de personas y bienes constituía una respuesta legítima del soberano frente a los vasallos desobedientes, si no traidores. Invitamos al lector a repasar el Gráfico 1, donde sintetizamos la genealogía de las ideas sobre el uso legítimo de la violencia estatal a las que podían recurrir los españoles de la época.²⁰

Los absolutistas se remiten al paradigma cristiano, esbozado por Pablo de Tarso²¹ y sistematizado por Agustín de Hipona:²² los seres humanos son malvados por naturaleza, la función del gobernante es mantenerlos a raya, su autoridad proviene de Dios. Es esta una idea que tendrá una prolongada trayectoria y que subyace a nociones como las “hordas ladronas y asesinas” con que Lutero anatemiza a las revueltas campesinas alemanas,²³ el “homo homini lupus” de un Hobbes traumatizado por la guerra civil inglesa,²⁴ o la “cólera plebeya” que Maistre aplica a la Revolución Francesa.²⁵ Y que está plenamente vigente en nuestra Guerra de la Independencia, cuando la invoquen por igual sacerdotes josefinos o “patriotas” en sus sermones: para los primeros, la doctrina de la autoridad de origen divino obliga a aceptar al nuevo soberano, para los segundos la dominación napoleónica podría ser un paréntesis temporal achacable al castigo divino por los pecados cometidos por los hombres.²⁶

Una segunda corriente, que invoca a Aristóteles²⁷ y se desarrolla en la escolástica (en particular en Tomás de Aquino),²⁸ explora los límites del derecho de resistencia: en la segunda mitad del siglo XVI, la “tríada jesuita” formula la doctrina del tiranicidio,²⁹ más moderado, Montesquieu argumenta en el siglo XVIII en favor de la obstrucción corporativa.³⁰ Unos y otros, desde finales de la Edad Media, reservan las “cualificaciones para resistir” a los poderes intermedios, que están organizados corporativamente. Las multitudes eran consideradas un agregado de gentes de bajo status, fácilmente manipulables por individuos de las clases altas; y eran estos últimos quienes podían –consideraban las leyes– incurrir en traición.³¹

²⁰ En este Gráfico I he simplificado al máximo la genealogía de una historia del pensamiento extraordinariamente compleja. Algunas ideas de este apartado aparecen esbozadas en José María Cardesín, “Toda historia lleva implícita una antropología: una indagación en la historia del pensamiento occidental”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 128 (2015), pp. 355-387. Para un estudio clásico véase Ignasi Terradas, *Mal natural, mal social: Introducción a la teoría de las ciencias humanas*, Barcanova, Barcelona, 1988.

²¹ Pablo de Tarso, *Carta a los Romanos*, XIII, 1-7, en *Sagrada Biblia*, BAC, Madrid, 1973, pp. 1432-33 [redacción c. 56].

²² Agustín de Hipona, *La Ciudad de Dios*, Porrúa, México, 1970 [ed. original c. 426].

²³ Martín Lutero, “Contra las bandas ladronas y asesinas de los campesinos”, en *Escritos políticos*, Técnicos, Madrid, 1990, pp. 161-169 [ed. original 1525].

²⁴ Thomas Hobbes, *Leviatán, o La materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992 [ed. original 1651].

²⁵ Joseph de Maistre, *Consideraciones sobre Francia*, Hitos, Buenos Aires, 2015 [ed. original 1797].

²⁶ Manuel Moreno Alonso, *El clero afrancesado en España*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2014.

²⁷ Aristóteles, *La política*, Espasa Calpe, Madrid, 1995 [redacción original s. IV a.C.].

²⁸ Tomás de Aquino, *Tratado de la Ley, Tratado de la Justicia, Opúsculo sobre el gobierno de los Príncipes*, Porrúa, México, 1975 [redacción original 1266].

²⁹ Juan de Mariana, *Del rey y de la institución real*, Deusto, 2018 [ed. original 1651].

³⁰ Montesquieu, Barón de, *El espíritu de las leyes*, Istmo, Madrid, 2002 [ed. original 1748].

³¹ Pablo Sánchez León, “Conceiving the Multitude: Eighteenth-Century Popular Riots and the Modern Language of Social Disorder”, *International Review of Social History*, 56 (2011), pp. 511-533.

En la misma Guerra de la Independencia las obras liberales, desde la Constitución de Cádiz a la historia del Conde de Toreno,³² recurren por extenso a una tercera noción de “contrato social”, por la que los individuos renuncian a sus derechos naturales en favor del Estado: pudiendo apelar, sea a la versión negativa hobbesiana, donde el pacto nace del miedo,³³ sea a la positiva de Locke,³⁴ por la defensa del principio de propiedad; incluso a la acepción optimista de Rousseau.³⁵ Y sobre estos autores, que se enlazan en una genealogía, se construirá el repertorio al que recurrirán los pensadores españoles en la primera mitad del siglo XIX: absolutistas y carlistas contarán con Maistre, los liberales doctrinarios recurrirán a Constant,³⁶ los liberales “puros” a Bentham³⁷ y a los republicanos siempre les quedarán los jacobinos..

No pretendo argumentar que todo historiador social debiera convertirse en experto en historia de la filosofía política, quizás ni siquiera sería imprescindible estar familiarizado con la historia de los conceptos.³⁸ Pero lo que quizás deberíamos preguntarnos cuando leemos una “fuente” (se trate de un expediente judicial, un periódico o unas memorias), es si somos conscientes del marco conceptual en que se mueve su autor: cuáles son las ideas que maneja sobre la naturaleza y el comportamiento de las multitudes.³⁹ Porque la costumbre que tenemos de citar directamente los textos de la época contribuye a “dar vida” a nuestras monografías, pero nos puede hacer caer en el error de dar por buenos los presupuestos de los cronistas.

El problema es patente cuando invocamos como fuente obras literarias como la saga de los *Episodios Nacionales* que Pérez Galdós dedicó al siglo XIX español.⁴⁰ Entre la primera novela, dedicada a la batalla de Trafalgar y redactada en 1869 en los inicios del Sexenio, y la última, consagrada a los inicios de la Restauración bajo Cánovas pero publicada en 1912, en plena crisis del régimen, la visión inicial y despectiva de la plebe es lentamente sustituida por imágenes más ponderadas. En *El equipaje del rey José*, podemos leer lo siguiente: “El populacho es algunas veces sublime [...] Tiene horas de heroísmo [...] pero fuera de estas horas, muy raras en la Historia, el populacho es bajo, soez, envidioso, cruel y sobre todo cobarde. Todos los vencidos sufren más o menos la cólera de esta deidad harapienta que por lo común no sale de sus madrigueras sino cuando el tirano ha caído”.⁴¹ ¿Cuál es el contexto relevante para interpretar estas palabras: 1813, donde se situaba la narración, o 1875, el año en que se publicaba el libro, pocos meses después del pronuncia-

³² José María Queipo de Llano (Conde de Toreno), *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Urgoiti, Pamplona, 2008 [ed. original 1835-37].

³³ Carlo Ginzburg, “Reading Hobbes Today”, en *Fear Reverence Terror. Five Essays in Political Iconography*, Seagull Books, Calcuta, 2008, pp. 40-76.

³⁴ John Locke, *Primer y Segundo Ensayo sobre el Gobierno Civil*, Espasa-Calpe, Madrid, 1991 [ed. original 1690].

³⁵ Jean Jacques Rousseau, *El contrato social*, Espasa-Calpe, Madrid, 1980 [ed. original 1762].

³⁶ Benjamin Constant, “Discurso sobre la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos”, *Revista de Estudios Públicos*, 59 (1995), pp. 1-20 [ed. original 1819].

³⁷ Jeremy Bentham, *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation*, T. Payne and Son, Londres, 1789.

³⁸ Reinhard Koselleck, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Trotta, Madrid, 2012. Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano: La era de las revoluciones, 1750-1850. Iberconceptos I*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009.

³⁹ Mientras daba forma final a este artículo, y ya sin tiempo para consultarlo, se ha publicado un libro que aborda estas cuestiones. Pablo Sánchez León, *Popular Political Participation and the Democratic Imagination in Spain. From Crowd to People, 1766-1868*, Palgrave Macmillan, Londres, 2020.

⁴⁰ Benito Pérez Galdós, *Episodios Nacionales*, Alianza, Madrid [ed. original 1872-1912].

⁴¹ Benito Pérez Galdós, *El equipaje del rey José*, *Episodios Nacionales II*, Fundación José Antonio Castro, Madrid, 2006, p. 25 [ed. original, 1875].



miento de Sagunto que ponía fin a la experiencia republicana? En los *Episodios* quizás no son tanto las multitudes españolas las que “evolucionan” sino el propio autor, permeable a las transformaciones en la cultura letrada, europea y española.

Este problema –la distancia entre el acontecimiento y el marco interpretativo que adopta la minoría letrada que lo relata por escrito– no se reduce a los autores de ficción. Cuando en 1811 Juan Rico recuerda desde su prisión de Cádiz la sublevación antinapoleónica de Valencia en 1808 de la que fue protagonista, reconstruirá –¡de memoria!– intervenciones de palabra en las que habría invocado los conceptos que tres años más tarde manejarían los constituyentes: algo más que improbable, dado que en 1808 Rico era un fraile predicador de la orden franciscana que debería operar según moldes agustinianos.⁴²

Porque todo cronista no puede “leer” las acciones y pensamientos de las multitudes sin interpretarlos, en función de los estereotipos que comparte como miembro de la cultura letrada. Cuando en los inicios de la Primera Guerra Carlista el Conde de Toreno publique su historia de la Guerra de la Independencia, las sublevaciones antinapoleónicas de 1808 aparecen protagonizadas por la nación en armas: nación “avant la lettre”, que actúa de manera casi unánime y ejemplar. La brutalidad de las multitudes, cuando brota aquí y allí en forma de linchamiento o masacre de prisioneros, se achaca al miedo, la ignorancia, los rencores, el abuso del alcohol o la presencia de mujeres y niños: todos ellos tropos que desde la legislación de los Habsburgo se utilizaban para “quitarle hierro” a una asonada.

⁴² Como argumentan Germán Ramírez y Vicente León, “La revolución de Valencia en 1808 vista por un patriota y hombre de acción”, estudio preliminar a P. F. Juan Rico, *Memorias históricas sobre la Revolución de Valencia*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 2011 [ed. original 1811].

Un mismo autor podrá recurrir entonces a la doctrina del derecho de resistencia para justificar la insurrección antinapoleónica de las Juntas, y más adelante a la doctrina agustiniana para argumentar la represión de los tumultos populares. Y para ello tendrá que caracterizar en el primer caso a la multitud como “populus” que marcha ordenadamente tras sus dirigentes, y en el segundo caso como “populacho” integrado por maleantes y “mujerzuelas”.

PENSAR LA VIOLENCIA COLECTIVA A PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: EL DIALOGO ENTRE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

Cuando pretendemos medir los cambios que experimenta la violencia colectiva a través del tiempo en el largo plazo, podríamos correr el riesgo de tener en cuenta, simplemente, las modificaciones en la forma en que los filósofos pensaban y narraban estos fenómenos. La cuestión sigue siendo relevante a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando en el marco de la fragmentación de las ciencias sociales se produce un debate no siempre explícito entre la Historia, la Sociología y la Psicología.

A mediados del siglo XIX se formula el concepto de masas: “furiosas e inconscientes [...] conglomerado amorfo de individuos aislados, conducido por jefes, y decisivo para el gobierno por su número y actuación”.⁴³ Esta noción, que expresaría los miedos de los sectores más conservadores ante la democratización de la política, el riesgo de revoluciones o dictaduras bonapartistas, se aplica a pensar la movilización colectiva, primero los motines, más tarde manifestaciones y huelgas. Delgado⁴⁴ argumenta que, conforme se extiende el liberalismo, va cuajando un concepto de “espacio público”, expresión de los principios de la soberanía nacional y lugar donde se ejerce el derecho de reunión para reafirmar aquellos principios, no para cuestionarlos y expresar intereses antagónicos. Paralelamente y en oposición a aquellas “masas”, se formula una noción de “público” en tanto agregado de personas que conservan su individualidad para desplazarse y consumir pacíficamente, sea mercancías u opiniones.

Veamos el Gráfico 2, donde sintetizamos como desde la segunda mitad del siglo XIX, y en el seno de las ciencias sociales, se desarrolla en Europa y Estados Unidos una empresa de conceptualización de las movilizaciones populares, en la que cabe distinguir varios campos. En primer lugar se extiende un evolucionismo que nace de las ideas de Spencer,⁴⁵ pero se legitima en la biología de Darwin.⁴⁶ Médicos y juristas encuadrados en las nacientes disciplinas de la psicología, la sociología del delito y la antropología criminal desarrollan una visión muy crítica de las multitudes: para Lombroso⁴⁷ el delincuente es la supervivencia atávica del simio en la especie humana; Tarde califica a la multitud de voluble y caprichosa;⁴⁸ Sigele completa la argumentación cuando considera a la muchedumbre que se manifiesta en las calles como una banda criminal de babuinos.⁴⁹ Le Bon, el padre de la psicología co-

⁴³ Rafael Cruz, “La política de los instintos: las masas en la España Contemporánea”, Seminario de Historia del Instituto José Ortega y Gasset, Madrid, 22/10/2008, pp. 64-69.

⁴⁴ Manuel Delgado, *El espacio público como ideología*, Catarata, Madrid, 2011.

⁴⁵ Herbert Spencer, *First Principles of a new System of Philosophy*, HardPress, 2017 [ed. original 1867].

⁴⁶ Charles Darwin, *The Descent of Man and Selection in Relation to Sex*, Murray, Londres, 1871. Es la lectura del evolucionismo social de Spencer la que influye en el desarrollo de la teoría darwinista, aunque esta última acabe por convertirse en argumento de autoridad entre los pensadores sociales. Stephen J. Gould, “Measuring Bodies, Two Case Studies on the Apishness of Undesirables”, *The Mismeasure of Man*, Norton, Nueva York, 1981, pp. 142-175.

⁴⁷ Cesare Lombroso, *L'uomo delinquente, in rapporto all'antropologia, all'a giurisprudenza ed alle discipline carcerarie*, Fratelli Bocca, Turín, 1896.

⁴⁸ Gabriel Tarde, *L'opinion et la foule*, Presses Universitaires de France, París, 1991 [ed. original 1901].

⁴⁹ Scipio Sigele, *La foule criminelle*, Felix Alcan, París, 1902.

lectiva, aplica estas ideas a la multitud revolucionaria, en particular aquella que protagonizó la Revolución Francesa.⁵⁰ En España, Ortega y Gasset reelabora las ideas de Le Bon y diserta sobre unas “masas” que en la Europa de entreguerras adquirían protagonismo, para pasar a ejercer una violencia efímera, sin sentido ni proyecto.⁵¹

En un terreno disciplinar de fronteras aún imprecisas se formulan versiones más ambiguas que beben de disciplinas nacientes como la antropología, la psiquiatría e incluso la sociología:⁵² son esos espectadores urbanos que en Simmel están afectados por un estado de nerviosidad colectiva;⁵³ o las masas movilizadas que se nos presentan en Freud como “horda”⁵⁴ y en Canetti como “manada” enajenada,⁵⁵ y que en ambos casos desarrollarían una especie de “mente colectiva”.

Finalmente, la sociología alemana y francesa nos ofrece una versión más mesurada en la obra de Weber y Durkheim. El primero pone el énfasis en los procesos de concentración de capital y poder,⁵⁶ que estarían en la base de la hegemonía de las corporaciones internacionales y de los estados. En la Francia de la III República, enfrentada al reto de superar las fracturas producidas por la Comuna de París, la sociología de Durkheim⁵⁷ acuña el concepto de “anomia” para caracterizar el problema de la desintegración social. Una intuición que Parsons acabará de elaborar en los años 1930, cuando argumenta que los cambios en los valores y normas que conforman el “subsistema social” ponen a la sociedad en peligro de desintegración.⁵⁸

Seamos claros: cuando buceamos en los escritos de la época, es la psicología de las “masas irracionales” propia de Tarde o Le Bon la que podemos esperar permeando la prensa y los expedientes judiciales y policiales. La sociología de Durkheim, preocupada por la anomia, solo podía ser hegemónica de puertas adentro de la academia, mientras las versiones herederas del marxismo, que contemplaban como natural la lucha de clases, apenas podían estar presentes en las organizaciones obreras y sus órganos de prensa.

Esta situación empieza a cambiar después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se produce la derrota del fascismo a manos de una alianza entre las democracias liberales y la Unión Soviética. Solo entonces aparece una historiografía que se empeñará en detectar en la actuación de las multitudes un cálculo estratégico y racional, sea en la comprensión culturalista teñida de marxismo, sea más adelante en la teoría weberiana de la acción colectiva.

En Francia, Lefebvre había polemizado con Le Bon, argumentando que las multitudes de la Revolución Francesa no eran criminales irracionales sino justicieros racionales: incluso las movilizaciones armadas que conformaron el “gran pánico” del verano de 1789 habrían conseguido reducir al mínimo las víctimas mortales.⁵⁹ Tras la Segunda Guerra Mundial, Rudé⁶⁰ retoma las ideas de Lefebvre a partir del uso de dicotomías parsonianas: las multitudes “preindustriales” inglesas recurrirían a formas de movilización “tradicional”, las multitudes “industriales” a formas “modernas”. Historiadores del Grupo de Cambridge se interrogan

⁵⁰ Gustave Le Bon, *La Révolution Française et la psychologie des révoltes*, Flammarion, París, 1912.

⁵¹ José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*, Espasa Calpe, Madrid, 2012 [ed. original 1930].

⁵² J. S. McClelland, *The Crowd and the Mob: from Plato to Canetti*, Unwin, Londres, 1989.

⁵³ Georg Simmel, “The Metropolis and Mental Life”, en Gary Bridge y Sophie Watson (eds.), *The Blackwell City Reader*, Blackwell, Oxford, 2002, pp. 11-19 [ed. original 1903].

⁵⁴ Sigmund Freud, *Psicología de las masas y análisis del yo*, Alianza, Madrid, 1994 [ed. original 1921].

⁵⁵ Elias Canetti, *Masa y poder*, Penguin, 2011 [ed. original 1960].

⁵⁶ Max Weber, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 2014 [ed. original 1922].

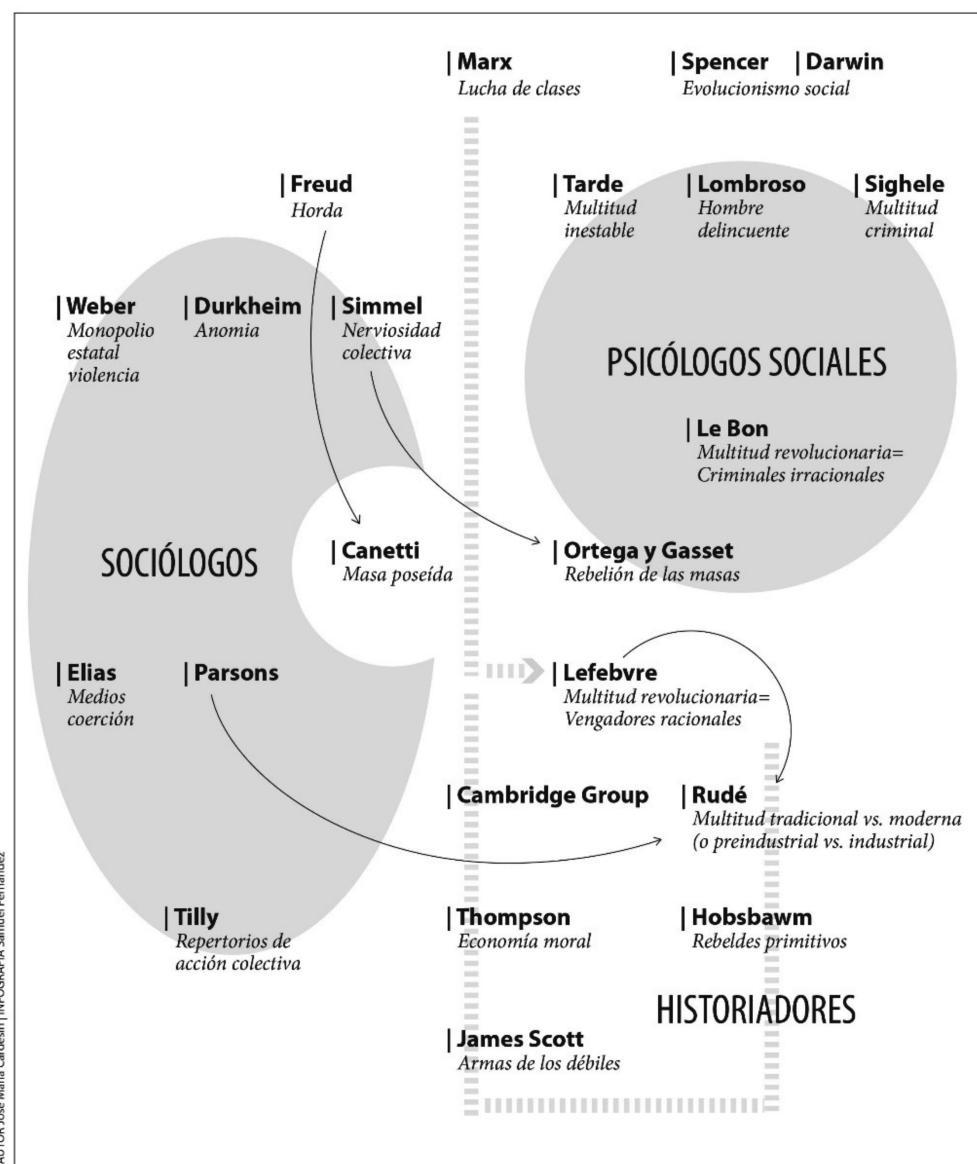
⁵⁷ Emile Durkheim, *De la division du travail social*, Felix Alcan, París, 1893.

⁵⁸ Talcott Parsons, *La estructura de la acción social*, Guadarrama, Madrid, 1968 [ed. original 1937].

⁵⁹ Georges Lefebvre, *La Grande Peur de 1789*, Felix Alcan, París, 1932.

⁶⁰ Georges Rudé, *The Crowd in History: A Study of Popular Disturbances in France and England, 1730-1848*, Wiley & Sons, Nueva York, 1964.

GRAFICO 2. TEORIAS ACERCA DE LA MULTITUD Y LA ACCIÓN COLECTIVA



sobre la alternativa rebelión vs. revolución en la Europa medieval y moderna, y el papel que en ella habrían jugado las ideas religiosas. A partir de las teorías de Durkheim –y Parsons–, Hobsbawm⁶¹ interpreta las rebeliones campesinas, el bandidaje o el luddismo como reacciones exasperadas de multitudes preindustriales ante las amenazas del capitalismo y el estado

⁶¹ Eric Hobsbawm, *Primitive Rebels: Studies in Archaic Forms of Social Movement in the 19th and 20th Centuries*, Manchester University Press, Manchester, 1959.

moderno. Estas ideas de Hobsbawm y Rudé ejercerán influencia en la historiografía española sobre el movimiento obrero o el carlismo, a partir de los años 1970.⁶²

Una influencia más matizable sería la de Thompson, citado con frecuencia, aunque mucho más por sus trabajos sobre la “economía moral”⁶³ que por aquellos que dedicó a analizar la morfología y significado del comportamiento ritualizado en tales movilizaciones.⁶⁴ Con demasiada frecuencia se invoca a este autor para describir unas multitudes que reaccionarían espontáneamente a un evento accidental, que en base a principios morales vagamente definidos considerarían inaceptable. Thompson rechazó de manera tajante la tesis de los “motines del estómago”, y no precisamente para reemplazar el hambre por la indignación moral como desencadenante de una reacción espasmódica. Más bien al contrario, en “La economía moral...” mostraba a unas multitudes que ponían en práctica medidas concretas de control de precios y calidades de los alimentos básicos: medidas legales, que continuaban vigentes después de dos o tres siglos, pero que ya no se aplicaban porque los magistrados locales responsables eran cómplices de los especuladores o se sometían a las discretas instrucciones del gobierno de Westminster. El objetivo final era siempre presionar a especuladores o magistrados, no volcar la frustración en un linchamiento.

En esta misma historiografía vendrán a adquirir protagonismo a partir de los años 1990 las tesis weberianas sobre el proceso civilizatorio y el progresivo monopolio estatal sobre los medios de coerción,⁶⁵ a través de las teorías de la acción colectiva derivadas de la obra de Tilly.⁶⁶ No siempre se hace explícito en el debate el hecho de que para Hobsbawm o Rudé la violencia era siempre el resultado de circunstancias excepcionales aunque inscritas en un conflicto de clases permanente; mientras que para Tilly el conflicto es un subproducto rutinario de la vida política que se inscribe en procesos de modernización seculares.⁶⁷

De estos dos últimos apartados podemos concluir que debemos utilizar con precaución las referencias letradas del siglo XIX, que solo a través del marco interpretativo de las ciencias sociales, el derecho o la filosofía podían describir los pensamientos y acciones de las multitudes de su tiempo. De manera análoga tenemos que abordar las aportaciones de los grandes historiadores de la segunda mitad del siglo XX. Thompson y Tilly no se limitan a registrar diferentes tipos de multitudes, movilizaciones o épocas históricas: al aplicar, respectivamente, la teoría marxista (en una formulación heterodoxa) y weberiana (pasada por Elias), introducen diferentes postulados acerca de la agencia social, las relaciones entre comportamiento y significado, el énfasis en factores económicos o políticos. Por razones similares no resultan muy convincentes las aportaciones de Scott en torno a las “armas de los débiles”.⁶⁸ Combinar en una misma situación la “economía moral” de Thompson, para analizar las motivaciones, con los “repertorios” de Tilly, para explicar las formas de acción colectiva, solo puede hacerse al precio de ignorar la difícil compatibilidad entre ambas teorías.

⁶² Como explica Manuel González de Molina, “Los mitos de la modernidad y la protesta campesina. A propósito de Rebeldes Primitivos de Eric J. Hobsbawm”, *Historia Social*, 25 (1996), pp. 113-157.

⁶³ Edward P. Thompson, “The Moral Economy”.

⁶⁴ Edward P. Thompson, “Rough Music Reconsidered”, *Folklore*, 103-1 (1992), pp. 3-26.

⁶⁵ Desarrolladas por Norbert Elias, *The Civilizing Process*, Basil Blackwell, Oxford, 1994 [ed. original 1939].

⁶⁶ Charles Tilly, *The Politics of Collective Violence*. Sobre la recepción de Tilly en España ver Gloria Martínez Dorado y Juan M. Iranzo, “Charles Tilly: Legado y estela. De The Vendée a Contentious Performances”, *Política y Sociedad*, 47-2 (2010), pp. 195-217.

⁶⁷ Eduardo González Calleja, *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Siglo XXI, Madrid, 2017.

⁶⁸ James Scott, *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, Yale University Press, New Haven, 1977.

¿Cómo podemos salir del impasse entre motivaciones económicas y políticas y analizar la convivencia de los repertorios del motín y del movimiento obrero y aún, en circunstancias muy concretas, de la insurrección? Resulta oportuno subrayar la importancia de sendas aportaciones, nacidas de la sociología de principios del siglo XX, que han venido a alimentar las reflexiones de los historiadores. De un lado el concepto de “vecindario” acuñado por la Escuela de Chicago:⁶⁹ espacio de identidad y cogestión, lugar donde se visualizan unos problemas colectivos a los que es preciso enfrentarse también de manera colectiva. De otro lado el “estado de conciencia febril” que según Simmel caracterizaría a las nuevas condiciones de la vida urbana:⁷⁰ sacudidas por la inmediatez y la movilidad, dinamizadas por los nuevos medios de comunicación de masas. Si desplazamos entonces nuestro interés, desde las condiciones laborales, a las que caracterizaban la vida en las aglomeraciones urbanas y a las amenazas que el proceso de urbanización suponía para muchos vecindarios en la España que va de la Restauración a la Segunda República, podemos quizás entender mejor aquella pluralidad de formas de acción. Lo que además nos permitiría apreciar las continuidades con los movimientos sociales urbanos que eclosionarán a finales del Franquismo (vid infra).

La teoría de los nuevos movimientos sociales viene a postular que estos se desarrollaron en Europa Occidental y Norteamérica, en las décadas de 1960-1970, como reacción a determinados retos de la vida urbana: el alza de precios de la vivienda, el desplazamiento de las vecindades y los efectos del tráfico automovilístico sobre la salud y la experiencia cotidiana. Mientras que en el periodo anterior sería la experiencia de clase y la movilización colectiva por las condiciones salariales lo que primaría.⁷¹ Sin embargo, como argumenta Reick, entre 1880-1930 en Europa y América, muchas de las luchas populares se centraban en el acceso a la vivienda, en particular contra el alza de los alquileres; y se extendían al rechazo a la segregación urbana y la negativa de los trabajadores a ser desplazados a las periferias.⁷² La residencia en el centro de la ciudad implicaba una mayor accesibilidad a espacios de trabajo, a servicios públicos (sanitarios, de asistencia social y escolarización), zonas verdes y actividades recreativas, y a espacios de participación política y acción colectiva. Mientras, las infraestructuras de transporte que conectaban centro y periferias eran muy insuficientes –y caras–. Lo que ha sido denominado “municipal socialism” ha sido analizado historiográficamente como una parte menor de la expansión de los partidos de masas. Pero también implicó importantes luchas por incidir en las decisiones de los órganos municipales, en particular para desarrollar servicios urbanos bajo control público, sobre la base de amplias coaliciones de residentes, militantes sindicales, políticos y expertos.⁷³

Las especificidades del crecimiento urbano singularizaban a España con respecto a los países europeos de vanguardia. En la España urbana se produjo una degradación especialmente acusada de las condiciones laborales y las normas medioambientales. A finales del siglo XIX la esperanza de vida en ciudades industriales como Cartagena o Bilbao se había hundido hasta los 20 años, mientras que en el entorno rural inmediato subía hasta los 30.⁷⁴

⁶⁹ Robert E. Park, *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1999.

⁷⁰ Georg Simmel, “The Metropolis”.

⁷¹ Philipp Reick, “Toward a History of Social Movements”, *Moving the Social*, 63 (2020), pp. 147-162.

⁷² En ciudades alemanas como Berlín, Hamburgo o Munich, o norteamericanas como Nueva York. Philipp Reick, “Desire or Displacement? Working-Class Notions of Urban Belonging in Late-Nineteenth-Century Germany”, *Journal of Urban History*, 45-6 (2019), pp. 1193-1211.

⁷³ Ver por ejemplo Douglas Booth, “Municipal Socialism and City Government Reform: the Milwaukee Experience, 1910-1940”, *Journal of Urban History*, 12-1 (1985), pp. 51-74.

⁷⁴ José Luis Barona, Antonio Escudero y Roser Nicolau, Monográfico dedicado a “Ciudades, salud y alimentación en España (ss. XIX-XX)”, *Historia Social*, 80 (2014).

En *Social Justice and the City*,⁷⁵ Harvey argumentaba que la ciudad capitalista es una máquina de generar desigualdad. Y esto acontecía tanto por la lógica propia del mercado como por el influjo de la planificación urbana y de unas políticas públicas que llevaban aparejados intereses de clase. En España aquellos efectos del desarrollo capitalista que se revelaban perniciosos no se veían apenas contrapesados por la acción del estado. La importancia de los procesos de urbanización se conjugó con la brutalidad del desmantelamiento de aquellas estructuras de protección social del Antiguo Régimen gestionadas por la Iglesia o por corporaciones locales. Y esto pasó sin que fuesen sustituidos por servicios públicos a cargo del estado (como aconteció en Francia, y sobre todo en Alemania) o de organizaciones privadas y municipios (como fue el caso de Inglaterra). En la Europa del norte, a partir de la década de 1830, los ayuntamientos se fueron responsabilizando por ejemplo de infraestructuras como la traída de agua potable y el alcantarillado, o de la supervisión de la calidad y los precios de los alimentos.⁷⁶ En España, el Parlamento estaba imbuido de la confianza liberal en la iniciativa privada y era refractario a gravar fiscalmente a las élites locales: por eso los municipios carecieron de capacidad legal y financiera para abordar los problemas sanitarios, enfermedades como las fiebres tifoideas continuaron asolando los núcleos urbanos y las tasas de mortalidad infantil se mantuvieron muy altas. Las ciudades españolas continuaron dependiendo de la inmigración para equilibrar su saldo demográfico: si Madrid solo alcanzó un crecimiento natural positivo a partir de 1890 y Bilbao desde 1900, la mayoría de las capitales de provincia deberán esperar hasta el final de la Primera Guerra Mundial.⁷⁷

En la segunda mitad del siglo XIX se extienden en las ciudades españolas los procesos de segmentación social horizontal. Se produce la gentrificación de barrios antiguos afectados por la reforma interior, mientras los nuevos “ensanches”, barrios de calidad construidos adyacentes a los centros urbanos, están dirigidos a las clases medias. Se extiende la proletarización de las periferias urbanas, que crecen a partir de la autoconstrucción:⁷⁸ carecerán de los equipamientos y servicios más elementales, pero también se caracterizarán por intensas relaciones de vecindad y solidaridad, que por ejemplo favorecerán la difusión del anarquismo en las periferias de Barcelona.⁷⁹

Como han argumentado Hernández Quero y Pallol, en los barrios del extrarradio de Madrid “era la calle y no la fábrica el punto de experiencias comunes”.⁸⁰ Los vecinos de los suburbios intentaron suplir las carencias de sus barrios recurriendo a la autoorganización: trazando las calles, estableciendo escuelas, apagando los incendios o haciendo frente a la delincuencia. En las interacciones cotidianas se habría construido una cultura política contrahegemónica, que se expresaba en los motines de consumo o en las protestas contra el mal funcionamiento de los transportes públicos. Y en esos barrios se formularían rasgos centrales de lo que aparecerá, tras la Gran Guerra, como características de una política radical, capaz de beber a su vez de un repertorio ideológico y simbólico de ámbito supraestatal.⁸¹

⁷⁵ David Harvey, *Social Justice and the City*, Edward Arnold, Londres, 1973.

⁷⁶ Jean-Luc Pinol y François Walter, *La ville contemporaine jusqu'à la Seconde guerre mondiale*, en Jean-Luc Pinol (dir), *Histoire de l'Europe urbaine*, Vol. 4, Editions du Seuil, París, 2002.

⁷⁷ José María Cardesín y Jesús Mirás, “Historic Urbanization Process in Spain (1746-2013): From the Fall of the American Empire to the Real Estate Bubble”, *Journal of Urban History*, 43-1 (2017), pp. 33-52.

⁷⁸ Mercedes Tatjer, “Entre la promoción pública y la promoción privada: la vivienda obrera en España (1853-1975)”, *Scripta Nova*, 194 (2005).

⁷⁹ José Luis Oyón, “The split of a working-class city: Urban space, immigration and anarchism in inter-war Barcelona, 1914-1936”, *Urban History*, 36 (2009), pp. 86-112.

⁸⁰ Carlos Hernández Quero y Rubén Pallol, “Suburbios rebeldes. Fragmentación y desborde social en la huelga de 1917 en Madrid”, *Historia Social*, 94 (2018), pp. 47-69.

⁸¹ *Ibidem*.



Hasta finales del siglo pasado, la historiografía española se ha visto muy condicionada por el modelo que proporcionaban el sindicalismo y los partidos de clase. La explosiva coyuntura política de la Europa de entreguerras concentraba la mirada historiográfica en los éxitos o fracasos en las reivindicaciones laborales. La explosión de violencia que acompañó a la Segunda República y las masacres de la Guerra Civil condicionan retrospectivamente nuestras miradas sobre las décadas precedentes. Sin embargo, existe una historia alternativa que permite entroncar las prácticas del movimiento obrero de entreguerras con las de los futuros “nuevos movimientos sociales”. Hasta principios del siglo xx el Parlamento español estuvo cerrado tanto a los partidos obreros como a sus reivindicaciones: partidos y sindicatos intentaron burlar ese bloqueo a través de la política municipal. A partir de 1890, con la implantación del sufragio universal masculino, partidos, sindicatos y asociaciones aprovecharon la política municipal para propugnar reformas desde abajo.⁸²

En toda Europa, empresarios y corporaciones municipales empezaron a pensar en construir viviendas para los obreros, preocuparse por su salud e intentar revertir parte de los beneficios en el entorno que los rodeaba. Y ello por una mezcla de razones políticas (miedo a las opciones electorales que la clase obrera podría apoyar), razones productivistas (el proyecto de crear un mercado de consumo de masas en una época en que la población trabajadora consumía sobre todo productos de su país), y razones “patrióticas” (el higienismo y la voluntad de criar una población sana, base del servicio militar y la nueva guerra de masas). Pero estas ideas no cobraron algo de fuerza en España hasta el final de la Gran

⁸² Salvador Salort, “El Ayuntamiento del bienestar español en una perspectiva histórica (1852-2005)”, *Revista de la historia de la economía y de la empresa*, 4 (2010), pp. 285-318.

Guerra las convirtió en asunto de estado en toda Europa: ante el reto que suponía la revolución bolchevique en Rusia, una democracia liberal con ampliación de los derechos sociales pareció a muchos la única alternativa viable al fascismo. Es entonces cuando en el Reino Unido, en las elecciones convocadas tras el armisticio, se invoca el lema “viviendas dignas para los héroes que han ganado la guerra”, y se esbozan los programas de planificación urbana que van a llevar a la construcción de un millón de viviendas sociales municipales en el periodo de entreguerras. También es entonces cuando, tras el colapso del Imperio Austrohúngaro, se desarrolla la experiencia de la “Viena roja” socialdemócrata, que en los años 1920 en una ciudad de 2 millones de habitantes llega a dedicar a la construcción de viviendas sociales el 80% del presupuesto municipal.

La Gran Guerra, en la que España no participa pero abastece a ambos bandos, genera un alza de precios que sobrepasa el de salarios y provoca el desabastecimiento de alimentos. El fin de la guerra supone la caída de las exportaciones y el aumento del paro, mientras los alquileres urbanos continúan subiendo, impulsados por la paralización de la construcción, la presión de los impuestos municipales y las leyes que rigen los contratos de arrendamiento.⁸³

En el primer cuarto del siglo XX se encadenan en Europa y América los movimientos de inquilinos, con sucesivos y bien conocidos casos de huelgas de alquileres: Budapest y Buenos Aires (1907), Viena (1911), Glasgow (1915) o Veracruz (1922). Estas huelgas también se producen en España: Gran Bilbao (1905), Sevilla (1919), Barcelona (1931), Santa Cruz de Tenerife (1933), aunque solo recientemente han empezado a recibir la atención historiográfica que merecen.⁸⁴

Las asociaciones de vecinos proliferan en España en 1918-1920, en particular la Asociación de Vecinos de Madrid que va a dar lugar a la Federación de Entidades Vecinales de España. Se trata sobre todo de ligas de inquilinos, con presencia significativa de miembros de las profesiones liberales y empleados del comercio y la pequeña industria. Lucharán por la reforma del contrato de arrendamiento (que permitía alzas arbitrarias de alquileres) y la reforma del procedimiento judicial de desahucio.⁸⁵

En respuesta a esta situación, el Decreto Bugallal (1920) establecerá la congelación de los alquileres urbanos y la prórroga automática de los contratos de arrendamiento. Y el Estatuto Municipal (1924), complementado por los reglamentos de sanidad y de obras y bienes municipales, formulará un marco jurídico para una política urbanística y definirá al ayuntamiento como agente urbanizador. Sin embargo, la “Ley de casas baratas” (1921), pensada originalmente para la población trabajadora, será desvirtuada para promover ciudades-satélite de hotelitos dirigidos a las clases medias.⁸⁶

La Segunda República (1931-36) abrió un espacio de oportunidades: movilizaciones de masas, acceso al poder de una coalición de partidos liberales y obreros, reformas legales, apertura al urbanismo internacional... Algo de especial relevancia en un momento en que en toda Europa se ventilaba la cuestión de cómo se iban a distribuir socialmente los costes de la Crisis de 1929. Podemos preguntarnos hasta qué punto nuestra Guerra Civil no fue sino la consecuencia de la igualdad de fuerzas de las dos grandes tendencias (liberalismo y socialdemocracia vs. fascismo) que luchaban en la Europa de entreguerras por dar respuesta a aquel dilema.

⁸³ Francisco Sánchez, “La cuestión de los alquileres y el movimiento asociativo vecinal (1918-1923)”, en *Estudios Históricos en Homenaje a los profesores José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, Vol. II, Universidad Complutense, Madrid, 1990, pp. 167-201.

⁸⁴ Por ejemplo, Manuel Aisá, *La huelga de alquileres y el Comité de Defensa Económica. Barcelona, abril-diciembre de 1931*, El Lokal, Barcelona, 2014.

⁸⁵ Francisco Sánchez, “La cuestión de los alquileres”.

⁸⁶ José María Cardesín y Jesús Mirás, “Historic Urbanization”.

La doble condición, de obreras y urbanas, de muchas de las movilizaciones del periodo de entreguerras, y las posibilidades de confluencia que tenían con las generadas en los vecindarios de clase media nos ayuda a ir más allá de la dicotomía entre factores económicos y políticos y a superar las discontinuidades entre los planteamientos de Thompson y Tilly. También nos podría ayudar este enfoque a entrever las continuidades –mediando el impasse generado por la dictadura franquista– con el movimiento vecinal de los años 1970, y las implicaciones que esto conlleva para conciliar los trabajos del Tilly historiador con la teoría de los nuevos movimientos sociales de los sociólogos.

En *La question urbaine*,⁸⁷ el sociólogo español Manuel Castells se había interesado por los nuevos movimientos sociales urbanos, movilizaciones populares en torno a los problemas de organización colectiva que afectaban a la inmensa mayoría de la población que habitaba las ciudades: condiciones de vivienda y transporte, acceso a los servicios colectivos (escuelas, hospitales, guarderías, jardines, zonas deportivas, centros culturales) y a los equipamientos colectivos (pavimentado de calles y aceras, traída de agua potable, alcantarillado, recogida de basuras y electrificación). En una segunda obra, *The City and the Grassroots*, Castells dedicaba un amplio capítulo al movimiento de asociaciones de vecinos en Madrid. Y lo declaraba paradigmático de un fenómeno generalizado a toda España, “el movimiento urbano más extendido y significativo en Europa desde 1945 [...] al más explotador modelo de los modelos de desarrollo urbano de todas las capitales europeas vino a emparejarse el movimiento de vecinos más vigoroso e innovador”.⁸⁸

¿El “más explotador modelo”? En toda Europa Occidental, tras la Segunda Guerra Mundial, el sistema de Bretton Woods se tradujo en la implantación del *welfare state* y de activas políticas urbanísticas y de vivienda. Pero de ese modelo se vieron excluidas Grecia, Portugal y España, las tres dictaduras próximas a la OTAN que sobrevivieron en la Europa Mediterránea en el marco de la Guerra Fría. El ejército de Franco no había ganado la Guerra Civil para plantear una política fiscal redistributiva, sino para hacerla inviable. Prime-ro, en los “años del hambre”, el régimen toleró grandes bolsas de chabolas en las periferias de las ciudades. Más adelante, entre 1950-1980, España vino a experimentar –junto con Italia– las tasas de crecimiento urbano más altas de toda Europa.⁸⁹ Pero no se redactó un Plan Nacional de Urbanismo, apenas una minoría de ciudades españolas llegaron a aprobar un Plan General de Ordenación municipal y, aun cuando lo hicieron, este fue continuamente vulnerado. Los grandes propietarios de suelo no fueron expropiados, ni tampoco se hicieron recaer los costes de urbanización sobre los promotores inmobiliarios.⁹⁰ Cuando en los años 1960 el Estado se decidió a asumir un papel activo y el Ministerio de la Vivienda promovió grandes “Polígonos de Vivienda”, estos se van a emplazar aleatoriamente en las periferias de las ciudades, desconectados de las vías de comunicación y servicios de transporte y carecerán de los equipamientos e infraestructuras más elementales.⁹¹ De tales carencias nacerá la doble epidemia de la heroína y el sida que va a asolar a la población joven de estas barriadas con la llegada de la democracia; pero también emergerá la gesta del movimiento vecinal.

⁸⁷ Manuel Castells, *La question urbaine*, Maspero, París, 1972.

⁸⁸ Manuel Castells, *The City and the Grassroots*.

⁸⁹ Lars Nilsson, “North and South in Western European Urban Development, 1950-2000”, en Lars Nilsson (ed.), *The Coming of the Post-Industrial City*, University of Stockholm, 2011, pp. 13-40.

⁹⁰ Fernando de Terán, *Historia del urbanismo en España. III: Siglos XIX y XX*, Cátedra, Madrid, 1999.

⁹¹ Ramón Díaz y Juan Manuel Parreño, “La política económica, la construcción de vivienda y la producción de la ciudad en España (1939-75)”, *Scripta Nova*, 218 (2006).

En estos años, el movimiento vecinal en Madrid, Barcelona y muchas otras ciudades iba a aunar las luchas de los barrios de chabolas periféricos y de los centros históricos degradados que se resistían a la demolición (sin realojamiento de las poblaciones afectadas), los barrios de viviendas sociales que reclamaban una rehabilitación y la demanda universal de equipamientos, servicios y transporte municipal de la que carecían incluso muchas nuevas barriadas de clase media. Estas reivindicaciones se encuadraban dentro de una agenda de actividades culturales y una reclamación de autogestión. Y el movimiento vecinal tendría que hacer frente a todos estos retos en un contexto en que las asociaciones políticas y los sindicatos no serían legalizadas hasta 1977, la represión policial se había acentuado a partir de 1969, y la ley de asociaciones de 1964 apenas permitía la formación de asociaciones de cabezas de familia o de actividades culturales ligadas a la Iglesia católica.

Desde principios de los años 1970 estas asociaciones vecinales –ilegales o paralelas– supieron articularse con miembros del clero y los –también ilegales– sindicatos y partidos políticos de izquierda, conectaron con profesionales –abogados o arquitectos– que les proporcionaron asesoramiento y supieron recabar la atención de la prensa. Y aun concentrando sus actividades en el nivel de barrio, fueron capaces de articularse en grandes movilizaciones conjuntas y presionar a los ayuntamientos pre-democráticos para abordar las carencias de los barrios. Tras las primeras elecciones municipales de la democracia cientos de líderes del movimiento vecinal se incorporaron a los gobiernos municipales y abordaron las carencias de sus barrios y el problema del paro recurriendo a las competencias que la nueva Constitución les reconocía, en particular en materia de urbanismo.⁹²

Como concluye Castells,⁹³ la llegada de la democracia marcó la asunción de muchas de esas reivindicaciones por las administraciones, pero al mismo tiempo la desarticulación del movimiento vecinal. A partir de 1977 los dos grandes partidos con peso en el Parlamento (UDC, de centro-derecha, y PSOE, socialdemócrata) parecieron contemplar al movimiento asociativo como un rival, mientras los partidos de izquierda, con débil o nula representación parlamentaria, intentaban muchas veces servirse del movimiento vecinal como plataforma. La tensión aumentó desde 1979, cuando las elecciones municipales promovieron al Partido Comunista a gobiernos de coalición con el PSOE: la doble militancia que muchos líderes del movimiento asociativo habían desarrollado en asociaciones de vecinos y en partidos o sindicatos se hizo muy difícil, y en casi todos los casos estos líderes de base fueron cooptados por los partidos o rompieron vínculos con ellos.

Sin embargo, de todo este análisis no se deducía una necesaria transición desde unas formas “tradicionales” del movimiento obrero a los “modernos” movimientos sociales. Para el Castells de los años 1970-1980, en la ciudad capitalista se produce un problema estructural debido a la incapacidad de la economía de mercado para satisfacer las necesidades de vivienda de la población trabajadora. Las movilizaciones en torno al problema de la vivienda resurgen una y otra vez, en la Comuna de París (1871), en las huelgas de inquilinos que acompañan a la Primera Guerra Mundial y a su inmediata posguerra (Glasgow en 1915, Veracruz en 1922), o en el movimiento de pobladores que recorre las ciudades latinoamericanas en los años 1960-1970 (Santiago de Chile, México o Lima). En los diversos “grassroots” urbanos que estudiaba en todo el planeta se producía una división del trabajo entre sindicatos y partidos de izquierda, que intentaban promover cambios en el ámbito de la producción y acceder al poder político, y las asociaciones vecinales que operaban en el ámbito del consumo colectivo: el éxito venía dado cuando esta articulación se conjugaba con autonomía.⁹⁴ Es cierto

⁹² Rubén Pesci, “De la ciudad regulada a la ciudad consensuada: 1970-1990, dos décadas de urbanismo y planeamiento”, *Ciudad y Territorio*, 81-82 (1989), pp. 237-242.

⁹³ Manuel Castells, *The City and the Grassroots*.

⁹⁴ Byron Miller, “Castells’ The City and the Grassroots: 1983 and Today”, *International Journal of Urban and Regional Research*, 30-1 (2006), pp. 207-211.

que, en obras más recientes,⁹⁵ esta idea parece perder fuerza, pero no para que unos sustituyan a otros: los movimientos vecinales se repliegan en una dimensión localista, e intentan forjar alianzas con los gobiernos municipales para afrontar los retos de la globalización. En la práctica, una vez conseguidas buena parte de sus reivindicaciones, las asociaciones vecinales españolas vinieron a insertarse en nuevas luchas urbanas contra las políticas de reconversión industrial que implantó el PSOE una vez alcanzado el poder estatal en 1982. Partidos y sindicatos de izquierda se movilizaron entonces contra unas medidas que suponían la pérdida de decenas de miles de puestos de trabajo, precisamente en aquellas barriadas donde el movimiento vecinal había alcanzado mayor fuerza en la década anterior.

A la luz de la historiografía más reciente, la experiencia española solo puede considerarse excepcional por sus dimensiones y generalización a todo el país. Wicke ha argumentado como los nuevos movimientos sociales urbanos surgen en diversas ciudades de Europa Occidental, Norteamérica o Australia en los años 1970-80 en respuesta a las presiones del modelo de planificación urbana fordista, en particular frente a programas de renovación urbana que amenazaban con alterar drásticamente las condiciones de vida de ciertas vecindades.⁹⁶ Estas movilizaciones se oponen a la edificación sobre zonas verdes (los “committati di quarteri” en Roma, los “Green Bans” en Sidney), defienden la preservación –y no demolición– de los antiguos “company towns” (las “Arbeiterinitiativen” en el Ruhr), resisten contra la demolición de las urbanizaciones de promoción oficial edificadas en la inmediata posguerra y prematuramente deterioradas (Glasgow), o coordinan los intereses de ciudadanía y pequeños comerciantes contra la construcción de los nuevos “shopping malls” (en todo el Reino Unido). Los distintos casos supusieron el desarrollo de alianzas coyunturales –y variables– entre sindicatos, organizaciones de clase media y estudiantiles, y profesionales: si en Nueva York o Berlín estas coaliciones se limitaron a influir en la gestión municipal, en Turín el protagonismo de organizaciones radicales como Lotta Continua supuso trasladar la idea del “control obrero” de la fábrica a la ciudad, aunando las fuerzas de organizaciones estudiantiles y obreras y promoviendo las rebajas de alquileres, la ocupación de viviendas en el centro histórico y suburbios y la reducción de las tarifas del transporte público. En todas partes se recurrió al repertorio de movilizaciones de la cultura obrera, renovándolo con prácticas y símbolos propios de las movilizaciones preindustriales.

Pero aunque *The City and the Grassroots* no caía en generalizaciones sociológicas ahistorísticas, tampoco resultaba fluido el diálogo con los historiadores españoles, que por entonces prestaban escasa atención a aquellas luchas vecinales que se habían ido desarrollando durante los primeros treinta años de la dictadura franquista: limitadas al ámbito local, basadas en la vecindad y en el compartir día a día unas duras condiciones de vida, promoviendo discretamente la mejora de las condiciones de vivienda, transporte y servicios en las barriadas populares.⁹⁷ Resulta significativo que *The City and the Grassroots* fuera publicado en español como *La ciudad y las masas*: los “grassroots” del título original se veían traducidos a unas “masas” más cercanas al vocabulario académico español. En las dos últimas décadas, sin embargo, una nueva generación de historiadores ha empezado a

⁹⁵ Jordi Borja y Manuel Castells, *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, Madrid, 1997.

⁹⁶ Christian Wicke, “Historicizing a Global Urban Movement: the 1970s as a break in time?”, *Organized labour, the city and the grassroots: an International Workshop on the history of urban social movements*, Hebrew University of Jerusalem (Israel), 2019. Ver también Elena Prat, “Account of the Workshop Urban Democracy, Social Movements and Post-Industrial Society”, Roma, 2019. [http://www.hsozkult.de/conferencereport/id/tagungsberichte-8785>](http://www.hsozkult.de/conferencereport/id/tagungsberichte-8785).

⁹⁷ Miguel Martínez, “Los movimientos sociales urbanos: un análisis de la obra de Manuel Castells”, *Revista Internacional de Sociología*, 34 (2003), pp. 81-106.

colmar este déficit,⁹⁸ enlazando además las “viejas” luchas de los años 1970-1980 con las nuevas movilizaciones que se iban a producir al calor del estallido de la burbuja inmobiliaria y contra las políticas de privatización de los servicios públicos.

CONCLUSIONES

Una característica común a sociología e historia es la difusión de modelos teóricos desarrollistas que identifican como central en cierto periodo un criterio de adscripción, le asignan formas de movilización y se interesan en observar como esas formas se convierten en hegemónicas mediante una transición: una forma de superar –en falso– la dicotomía entre estructura y proceso.⁹⁹ Cuando miraban al siglo XIX muchos historiadores declaraban central el criterio de clase, anunciaban el inevitable advenimiento del movimiento obrero y desechaban otras formas de movilización –denominadas “tradicionales” o “preindustriales”– como meros precursores o rarezas a extinguir. De manera análoga muchos sociólogos desde los años 1970 anunciaron la pérdida de importancia del concepto de clase y la emergencia de unos “nuevos movimientos sociales que funcionarían fuera de los canales institucionales, y pondrían énfasis en aspectos como los estilos de vida y cuestiones éticas o identitarias, más que en objetivos económicos”.¹⁰⁰ Pero este tipo de análisis “confunde dos acepciones de ‘nuevo’: las características de todo movimiento social [en su etapa emergente] cuando es nuevo, y los rasgos de una supuesta nueva clase de movimientos sociales [que habría surgido desde los años 1970]”.¹⁰¹ En el siglo XIX los movimientos sociales –entre ellos el movimiento obrero– también eran multidimensionales, se preocupaban especialmente del ámbito del consumo colectivo y estaban impregnados de prácticas de acción directa.

En el Gráfico 3 se hacen evidentes las inconsistencias inherentes a aquel modelo “transicional”. Historiadores y sociólogos concentraron su atención en procesos sociales y períodos distintos y, sobre los resultados elaborados por dos disciplinas que se ignoraban mutuamente, la sociología histórica vino a ofrecer una síntesis por fuerza contradictoria. Los modelos transicionales cuentan con un problema añadido: una de sus virtudes es que facilitan el método comparativo, pero una vez se aplican a otros países sus realidades resultan difíciles de encajar en el modelo original.

Como vemos en el Gráfico 3, el modelo transicional “clásico” –a la izquierda– elaborado sobre la experiencia de los países europeos “de vanguardia”, define tres etapas –protesta tradicional, movimiento obrero y nuevos movimientos sociales– separadas limpiamente por períodos de transición. Pero este modelo pierde sentido cuando se extrae a la experiencia española –a la derecha–, donde los casi cincuenta años de régimen autoritario que vivió nuestro país en el siglo XX dejarían reducido el segundo estadio, marcado por el movimiento obrero, a poco más que dos suspiros. Además las cronologías se acortan, de manera que en la España de 1970 la historia y la sociología acaban por predicar cosas opuestas, la primera aplaudiendo la consolidación –¡por fin!– del movimiento obrero, mientras la sociología vaticina su implosión.

Pero la comparación histórica es posible sin recurrir a modelos desarrollistas. Podría argumentarse que el retraso en la urbanización y dotación de equipamientos y servicios en

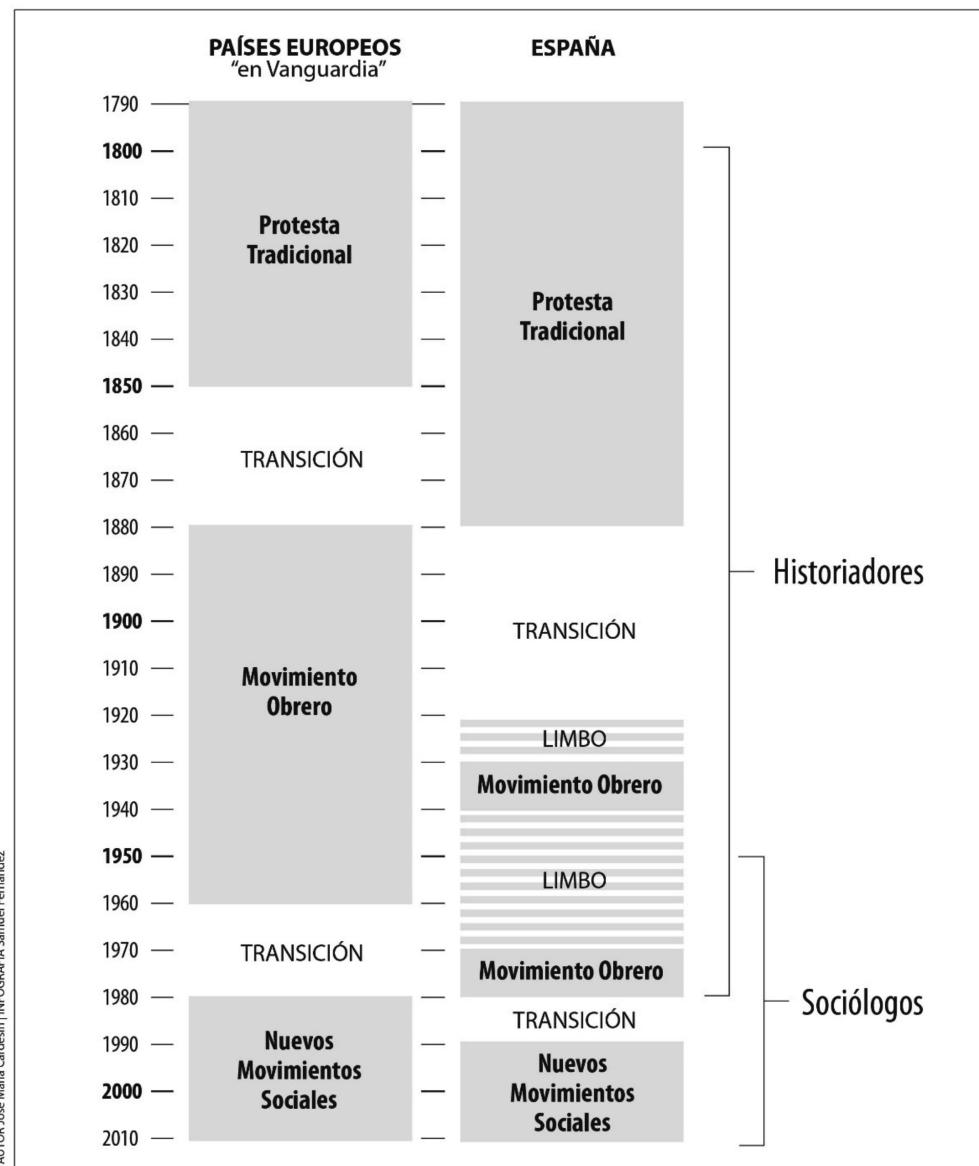
⁹⁸ Ver por ejemplo Vicente Pérez Quintana y Pablo Sánchez León (eds.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*, Catarata, Madrid, 2009.

⁹⁹ Charles Tilly, 1984, *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons*, Russell Sage Foundation, Nueva York, 1984.

¹⁰⁰ Craig Calhoun, “New Social Movements of the Early Nineteenth Century”, *Social Science History*, 17-3 (1983), p. 385.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 405.

GRÁFICO 3. EL MODELO TRANSICIONAL DE LAS MODALIDADES DE VIOLENCIA COLECTIVA, Y SUS LIMITACIONES



la España urbana de principios del siglo xx (achacable al bloqueo gubernamental y municipal) sería uno de los factores de la especificidad española. Y que el intento de superar rápidamente estas insuficiencias en los años 1930, partiendo de las propuestas esbozadas en la Dictadura de Primo de Rivera, pero en un contexto internacional mucho más desfavorable (marcado por la crisis de 1929 y el ascenso de los fascismos), podría haber conducido a la quiebra de la experiencia republicana y la violencia que conllevó la Guerra Civil, y a la imposibilidad de que madurara un movimiento obrero.

En cambio, el éxito del movimiento vecinal español en los años 1970 sería paradójicamente resultado de la imposibilidad de desarrollar legalmente la acción de partidos y sindicatos en los últimos años de la dictadura franquista, de manera que estas organizaciones se escudaron en/o apoyaron al movimiento vecinal. En los primeros años de la transición democrática, las asociaciones de vecinos asumen una agenda de trabajo ingente, pero se enfrentan a poderes fácticos desorientados. De ahí su primer éxito. El desinflamamiento posterior del movimiento vecinal en los años 1980 coincide con la aplicación de su programa por las corporaciones democráticas: la entrada de España en la CEE proporciona financiación que puede utilizarse en paliar los déficits urbanos, y muchos líderes del movimiento vecinal ingresan en el PSOE y el PC para trabajar desde los ayuntamientos. Pero las mismas directivas europeas obligarán muy pronto a aplicar políticas de reconversión industrial y muchas asociaciones de vecinos se encontrarán apoyando las movilizaciones obreras que intentaban frenar esas políticas.

La doble condición, de obreros fabriles y de vecinos, de los habitantes de muchos de estos barrios, favoreció en la Transición –como en el periodo de entreguerras– la interconexión de las luchas. La voluntad de hacer frente a grandes déficits de vivienda, equipamientos y servicios en la España urbana de los años 1930 y 1970 conduciría a resultados opuestos: en el primer caso un golpe de Estado que erradicó el movimiento obrero, en el segundo un éxito de los “nuevos” movimientos sociales que sería el preludio de la oleada de movilizaciones laborales de los años 1980.

Un segundo problema, que hemos abordado en la primera parte de este artículo, es la manera en que están interconectadas las nociones de la cultura letrada y las que emplea la gente común. Pensar las movilizaciones colectivas requiere contar con nociones acerca de la naturaleza humana y el comportamiento social: quienes son, por qué se mueven, qué derecho tienen a ello. Unas ideas que fueron elaborando la teología y el derecho, la filosofía moral, finalmente las ciencias sociales; y si la psicología colectiva que habla de “masas irracionales” parece hegemónica entre cronistas, prensa y expedientes policiales y judiciales de antaño, una sociología preocupada por la anomia está presente de manera significativa apenas en el gremio de los historiadores. Pero lamentablemente, dicotomías parsonianas como “tradición vs. modernidad” dan cuenta de manera muy imperfecta de la complejidad de esos procesos: de principio dan por supuesto lo que debería ser, en todo caso, un resultado final de la investigación.

No sentimos nostalgia por conceptos superados como el de “conciencia de clase”, que presupondría la hipótesis de una existencia –alienada– independiente de la conciencia. Pero después de tantos esfuerzos que se han dedicado al problema del “relato”, parece claro que tenemos que poner atención en apreciar la distancia entre las prácticas de la gente y las ideas que la minoría letrada utilizaba para contar lo que supuestamente había pasado. Las propuestas teóricas y metodológicas de Tilly han resultado muy útiles para organizar un marco general de reflexión sobre los cambios a lo largo del espacio y del tiempo. Pero estas propuestas se basaban muchas veces en realizar inventarios de eventos –organizados en cuadros esquemáticos– cuya narración se reducía a escasas líneas. Aplicar sus clasificaciones a una experiencia nacional nos puede llevar en dirección errónea: en particular, a la hora de analizar cada evento en profundidad, no nos ayuda a percibir los “décalages” entre acontecimiento y relato.

Las ciencias sociales deberían poder aspirar, en último término, a un campo unificado que dé cuenta, al menos, de los cambios en las sociedades occidentales a lo largo de la edad moderna y contemporánea. La división entre disciplinas (sociología, historia), períodos (historia moderna o contemporánea) o historias nacionales ha sido y continúa siendo una herramienta valiosa; pero entra en rendimientos decrecientes cuando produce efectos indeseados, como sería el de que, al cambiar de disciplina o periodo, mudaran las teorías, las cronologías o las relaciones de causalidad.

***Protesta popular y violencia colectiva en la España urbana contemporánea:
del motín a los nuevos movimientos sociales***

***Popular protest and collective violence in contemporary urban Spain:
from mutiny to new social movements***

JOSÉ MARÍA CARDÉSÍN DÍAZ

Universidade da Coruña

Resumen

Este artículo evalúa las modalidades de protesta popular y violencia colectiva en la España urbana contemporánea y sus especificidades respecto a otros países europeos. Primero, esbozamos una genealogía de los conceptos con que historiadores y cronistas coetáneos han analizado estos eventos. Más adelante, exploramos aquellas motivaciones de las movilizaciones colectivas que parecen más vinculadas al proceso de urbanización que a las condiciones laborales, y las similitudes con lo que acontecía allende nuestras fronteras. Concluimos que los modelos teóricos desarrollistas, basados en la transición del motín al movimiento obrero y de este a los nuevos movimientos sociales, presentan serias limitaciones.

Palabras clave: Violencia colectiva, protesta popular, motín, nuevos movimientos sociales, historia urbana.

Abstract

This paper assesses the modalities of popular protest and collective violence in contemporary urban Spain, and their specificities with regard to other European countries. First, we outline a genealogy of the concepts with which historians and contemporary chroniclers analysed these events. Then, we explore those motivations for collective mobilizations that seem more closely linked to the urbanization process than to labour issues, and the similarities to what was going on beyond our borders. Our conclusions cast serious doubts about those developmental models, which are based on the transition from riots to the labour movement and then to the new social movements.

Keywords: Collective violence, popular protest, riot, new social movements, urban history,

José María Cardésín Díaz

Doctor en Historia por la Universidad de Santiago de Compostela. Profesor Catedrático de Historia de los Movimientos Sociales en la Universidade da Coruña, donde es Investigador Principal del Grupo de Estudios Territoriales. Fue profesor invitado en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París. Recibió el H.J. Dyos Prize in Urban History. Su investigación se centra en el campo de la historia urbana. En la actualidad coordina el proyecto “Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia”, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Cómo citar este artículo:

José María Cardésín Díaz, “Protesta popular y violencia colectiva en la España urbana contemporánea: del motín a los nuevos movimientos sociales”, *Historia Social*, núm. 103, 2022, pp. 69-91.

José María Cardésín Díaz, “Protesta popular y violencia colectiva en la España urbana contemporánea: del motín a los nuevos movimientos sociales”, *Historia Social*, 103 (2022), pp. 69-91.